



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Lunes 11 de Enero de 1892.

Núm. 244.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4,50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción  
y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

### ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes..... 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados a precios convencionales.  
 Se reciben anuncios y suscripciones  
 en la Administración y en la li-  
 brería de D. Calixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Juan.

SANTO DE MAÑANA—San Higinio, papa.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9  
 de la mañana, 3º; a las 3 de la tarde, 3º  
 El barómetro marca lluvias.

Teatro.—No hay función.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Pérdida.—En la tarde del 5 del corriente se extravió un pendiente de brillantes en el trayecto que media desde la calle de Vitoria a la estación del ferrocarril.

La persona que lo hubiere encontrado pueda entregarle a su dueño, el Fiscal de esta Audiencia, que vive en dicha calle, 18, 3.º que le gratificará.

## ESPOLÓN: ULTRAMARINOS.

CAFÉ CARACOLILLO, SUPERIOR, EN GRANO,  
TOSTADO Y SIN TOSTAR.

Por tener que desalojar el local que ocupaban antes las oficinas del «Diario», se vende, en esta Administración, Cubos, 3, una partida de papel de periódicos, para envolver, que se cederá a 10 reales arroba adquiriendo toda la cantidad, y a 12 por arrobas sueltas.

## CRÓNICA LOCAL

Para satisfacer la curiosidad y el interés de multitud de personas que nos preguntan acerca de la mayor ó menor probabilidad de que se vean libres de la suerte de soldados en el actual año algunos de los mozos sorteados, nada podemos decir definitivamente, por que se ignora el número que se pide; sólo si diremos que el llamamiento total en los años de 1839, 1890 y 1891, fué, para la Península de 43.000, 46.164 y 43.000 respectivamente y para Ultramar, en los mismos años de 6.000, 2.836 y 8.500 que hacen un total de 49.000 en los dos primeros y 51.000 en el último.

La zona de Burgos dió para la Península 468 en el primer año, 548 en el segundo y 149 en el tercero; para Ultramar 66 en el primero de los años citados, 34 en el segundo y 98 en el tercero.

En la zona de Miranda se pidieron 619 en el primer año, 622 en el segundo y 546 en el tercero para la Península; y para Ultramar 85, 38 y 108 respectivamente que hacen un total de 705 en el primer año, 660 en el segundo y 654 en el tercero.

La inspección de orden público, con la eficaz cooperación de la guardia municipal, prestó anoche un gran servicio á la moralidad y cultura de la población, sorprendiendo en una de las casas en que es *tira de la oreja á Jorge*, á treinta y tantos individuos, si bien varios de estos han manifestado pertenecer á la clase de merodeadores nocturnos, que en vez de molestar á *Jorge* con los tirones de oreja, sólo deseaban enjuagar sus estómagos, y no hallando otro establecimiento en la población entraron en el sorprendido, que se hallaba perfectamente cerrado, y con una llave colocada en la cerradura, interiormente, circunstancia que impidió el ingreso improvisado que habían determinado los agentes, quienes ya tenían su correspondiente llave.

Han sido conducidos á la inspección los treinta y tantos individuos de los que mientras unos se han convertido en papagayos, otros; han demostrado el más cínico *escepticismo*.

A consecuencia de estas veladas se nos asegura que cierto joven de esta capital, que debe pecar bastante de *cándido*, ha perdido en poco tiempo la respetable cantidad de tres mil duros.

De todos modos la nocturna caza ha producido efectos satisfactorios, y desearíamos que los cazadores y ojeadores se remontasen no tan solo á los nidos de gorriónes, sino también á los de más elevado vuelo, respecto á los cuales parece se han tomado medidas de precaución que quisiéramos ver convertidas en definitivas.

Aplaudimos de todas veras el celo desplegado por nuestras autoridades, tanto gubernativas como municipales.

A las doce de esta mañana ha quedado cubierto el empréstito municipal de 500.000 pesetas; después han acudido á las oficinas del Ayuntamiento diferentes personas con ánimo de suscribirse, entre los cuales, no sabemos si por lo que en estos días se ha dicho, figuraban conocidos capitalistas de la localidad con cantidades respetables.

Teniendo en cuenta que solo de diez á una de la mañana y en los días no feriados ha tenido lugar la suscripción, puede considerarse realizada la operación en veinte horas.

Los higienistas han inaugurado una campaña enérgica contra la moda predominante hoy en toda Europa de las colas en los vestidos de las señoras.

El polvo y el barro de las calles están materialmente infestados de microbios y de bacilos, la mayoría de los cuales son germen de enfermedades repugnantes, cuando no peligrosas.

Cuando el tiempo está seco, las colas de los vestidos levantan el polvo y hacen que éste llene la piel ó suba á la boca y á las narices.

Si hace humedad, los vestidos se llenan de barro y al limpiárselos llenan las casas de microbios y de infecciones.

Desde la moda de las colas se ha observado en todas las capitales un gran recrudescimiento en las enfermedades de la piel y en males que afectan más especialmente á las mujeres.

Esperamos que nuestras lectoras tomen nota preferente (como dicen los ministros) de esta importante noticia.

El sábado último tuvo la honra el Sr. Créstar, Gobernador civil de esta provincia de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente, cuya Augusta Señora se informó con el más vivo interés del estado de la salud pública en esta ciudad, manifestando que había sentido inquietud al tener noticia de los casos de *grippe*, ocurridos durante el mes anterior. El Sr. Créstar tranquilizó á S. M. diciéndola que el clima de Burgos aunque frío, es notoriamente sano, por lo que rara vez las epidemias adquieren aquí gran intensidad.

La Reina, que no olvida un momento la gratísima impresión recibida en su visita á nuestra ciudad pronunció frases muy lisonjeras para esta, las que por nuestra parte agradecemos como es debido.

Ayer tarde se administró el sagrado viático á D. Lesmes Ceballos, practicante de la casa de socorro y padre político del regente de nuestra imprenta.

Asistió á tan piadoso acto á pesar de lo desapacible de la tarde, una multitud de personas que á la vez que su religiosidad demostraron la amistad que tienen con el enfermo, al que deseamos su restablecimiento.

El Sr. Presidente de la comisión de consumos D. Federico de Santiago, atendiendo á la queja de que nos hacíamos eco en nuestro número anterior, respecto á ciertos abusos que se venían cometiendo por algunos dependientes de consumos, ha dictado las órdenes oportunas á fin de que éstos se abstengan en absoluto de utilizar las armas de que están provistos para otros usos que los que exija el cargo que desempeñan.

Encontramos muy acertada la medida y enviamos las gracias al Presidente de la Comisión de consumos por haber atendido nuestras justas reclamaciones.

A causa de las últimas nieves y hielos, han sido varias las caídas sufridas por algunos vecinos de esta población, aunque sin consecuencias desagradables de ningún género, como suele acontecer por desgracia en ciertas ocasiones.

Uno de los puntos que más en peligro pone la seguridad personal de los transeúntes en época de hielos, es el trayecto comprendido en la plaza Mayor entre el establecimiento del Sr. Moliner y los Arcos del Consistorio, á consecuencia del desgaste natural del pavimento producido por el uso, y de la pronunciada pendiente que tiene el piso en dicho lugar, donde han sufrido muchos en otros años funestas consecuencias á causa de las caídas que son allí casi inevitables.

Para evitar la reproducción de dichos desagradables casos en lo sucesivo, sería de desear que la Comisión de obras del Ayuntamiento, viera de poner remedio al mal indicado, así como ordenar la reconstrucción ó arreglo de los canalones de algunas casas, cuyo mal estado de conservación producen también grandes molestias á los transeuntes.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, salmón á 6,00 pesetas el kilo, salmonete á 2,50, calamares á 2,00, mero á 2,50, verdes á 0,60, merluza á 2,00 y 1,50, congrio á 2,20, besugo á 1,40 y sardinas á 0,80.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de ayer, 12 bueyes, 1 ternera, 21 carneros y 16 cerdos; y en la de hoy, 4 bueyes, 1 ternera 14 carneros y 12 cerdos.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 12 de Enero de 1892:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Calahorra entre D. Federico Chaparro con don Eulogio Bayo, sobre nulidad de escritura; ponente, Sr. Morales; abogado defensor, Licenciado Villarejo y Setiem; procuradores, Gutiérrez y Gallardo.

**Boletín Militar.**—*Servicio de la plaza para el 12 de Enero de 1892:* Parada, San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, octavo capitán; reconocimiento de piensos España, tercer capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El General gobernador, Sanz.

**Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott.»**—*Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).*

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha *Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao*, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado *Aceite*, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la *asociación de los hiposofitos de cal y de sosa* ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho *Aceite é hiposofitos*, y por tanto *de fácil asimilación* como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo 1887.

Profr. ISIDRO LÓPEZ DUEÑAS.

Prof. JOSÉ L. GIRÓN.

---

## CARTA DE MADRID

---

Madrid 10.

Terminaba mi carta de ayer, dejando á los ministros reunidos en el hotel de los Sres. Cánovas del Castillo.

El Consejo terminó á las ocho, y como la temperatura en aquel sitio

era más fría que en casi todo Madrid, los ministros se apresuraron á meterse en sus coches, y la investigación de los pocos periodistas que allí estábamos, fué más difícil que otras veces.

Sin embargo, uno de los ministros, que diferentes veces me ha colmado de atenciones, á las cuales estoy sumamamente reconocido, tuvo la galantería de invitarme á ocupar un puesto en su carruaje, que acepté, y pudo referirme lo más saliente del Consejo.

Me dijo esto, palabras más ó menos:

«Nos hemos ocupado primeramente de los sucesos de Jerez, enterándonos de los despachos que han recibido los ministros de Gobernación y Guerra; resulta que entraron en la población tres grupos de obreros, compuestos cada uno de 50 ó 100 hombres, es decir, con un máximun de 300 y un mínimun de 150. Los demás detalles creo que ya los conocen ustedes. Los tribunales competentes entenderán en este asunto y fallarán según proceda.

«Parece que estos sucesos son una ramificación de la mano negra, y el movimiento completamente aislado.

«Hemos hablado luego del plan parlamentario para el lunes. El Gobierno irá primero al Senado y luego al Congreso á hacer su presentación. Según nos han dicho, las minorías fusionistas han acordado plantear en el Congreso un debate político, y el Gobierno aceptará, procurando que sea breve, para que no entorpezca otros importantes trabajos. Costechará á la interpelación el jefe del Gobierno y los ministros que sean especialmente aludidos.

«El mismo día se leerá el proyecto de ley que hemos aprobado hoy, pidiendo á las Cortes autorización para prorrogar los tratados de comercio, esceptuando de ella las partidas relativas á alcoholes. El proyecto contiene dos artículos.

«Hemos aprobado los nombramientos de cinco senadores vitalicios para ocupar las cinco vacantes que existen, y son los señores marqués de Casa Loring, conde de la Encina, conde de las Almenas, Calvo Martín y don Alberto Bosch.

«También está acordado que el Sr. Montojo presente su candidatura para senador por Cáceres.

«De presupuestos también nos hemos ocupado, insistiendo nuevamente en la necesidad de hacer grandes economías y en Consejo trataremos exclusivamente de ingresos.

«De los asuntos de Marruecos sabemos que continúa la insurrección de las kábilas próximas á Tanger. Los buques de Inglaterra, Francia y España continuarán en aquellas aguas hasta nueva orden.

«Y hemos aprobado el decreto creando en la Moncloa una escuela vinícola.»

Con estas noticias habíamos recorrido el trayecto hasta la casa del ministro y allí me despedí, agradeciéndole infinito su amabilidad.

En efecto, las noticias que me dió eran completas del Consejo, salvo aquellos puntos de vista que los ministros pudieran examinar y sobre los que guardaría naturalmente reserva completa.

En el Senado se ha reunido el comité de ex-ministros liberales señores Montero Ríos, Gullón y Groizard, y Sres. Nuñez de Arce y Balager, como ex-ministros de Ultramar, y los senadores antillanos Sres. García Tuñón, Vazquez Queipo, Marqués de Bedmar y Drake de la Cerda y como secretario el Sr. Torres Villanueva.

Han examinado puntos de vista para el debate sobre los asuntos de Ultramar, conviniendo que habrán de discutir más la administración del señor Fabié, que la del Sr. Romero Robledo, por ser los actos de aquél ya hechos consumados.

Han acordado que el miércoles ó jueves inicie el debate el Sr. García Tuñón, ofrecer el segundo turno al Sr. Portuondo, que no asistió á la reunión de hoy por estar delicada de salud su señora, y el tercero á un ex-ministro que lo haya sido de Ultramar.

Terminada la reunión, han ido á dar cuenta de ella al Sr. Sagasta.

Ya dijimos ayer que los Sres. León y Castillo y Moret habían recibido encargo de acordar con las demás minorías, el orden del debate político, y al efecto, esta tarde se reunieron en el Congreso con los Sres. Muro y Nocedal. El Sr. Moret llevaba la representación del Sr. Castelar, lo cual se ha comentado mucho, como síntoma favorable á una unión entre liberales y posibilistas.

El Sr. León y Castillo dijo que el Sr. Martos, con el que acaba de conferenciar por teléfono habíase excusado de asistir á la reunión por hallarse enfermo, y el señor marqués de Sardoal, á quien había comisionado para que le representara, le había mandado á decir que estaba también en cama.

El Sr. Muro leyó una carta del Sr. Pí y Margall, diciendo que no hallándose bien de voz ni de salud, y debiendo versar el próximo debate sobre cuestiones más que políticas, económicas, consideraba conveniente que se encargara de iniciar la discusión el Sr. Pedregal.

Llegó éste á la reunión y aceptó el encargo.

Después de un ligero debate se acordó que mañana el Sr. Maura anuncie una interpelación sobre la política general del Gobierno. El segundo turno lo consumirá el Sr. Pedregal, tratando, como ya tengo dicho de la cuestión económica. El tercer turno no está aun adjudicado.

Se le ofreció al Sr. Nocedal, pero éste dijo que solo en el caso de que el debate adquiriera en los turnos anteriores grandes vuelos.

Se consultó al Sr. Barrio y Mier jefe de la minoría carlista, pero éste contestó que en todo caso intervendría para alusiones.

Me pareció muy extraño, que teniendo el Sr. Castelar en su partido algunos diputados, confiriera al Sr. Moret una representación que éste decía era completísima.

Procuré enterarme de las personas más allegadas al ilustre tribuno, éstos pusieron los puntos sobre las *ii* en este asunto.

El Sr. Castelar, decían, ha dicho al Sr. Moret que la minoría posibilista no tiene por qué intervenir en un debate sobre la crisis última. Es cuestión á ventilar entre los partidos monárquicos que turnan en el poder y los republicanos nada tienen que hacer en esa discusión.

Si esto lo interpreta el Sr. Moret como representación que se le confiere, nosotros y cualquiera que sepa lo ocurrido, no lo entendemos así.

—

Por parte del Gobierno y de la mayoría intervendrán en el debate el ministro de la Gobernación, el de Gracia y Justicia, el de Ultramar y el señor Cánovas del Castillo que hará el resumen, contestando al Sr. Sagasta que hablará el último de los que pidan la palabra para alusiones.

De la mayoría hablarán el Sr. Silvela, y probablemente el Sr. Navarro Reverter.

—

Las oposiciones se proponen concretar mucho el debate, y decía hoy el Sr. Moret que á lo sumo durará de tres á cuatro sesiones. Pero en estos asuntos se sabe cuando comienza á discutirse, pero no se puede predecir cuando terminará el debate.

—

**El alboroto de Jerez.**—Las noticias recibidas hoy son ya tranquilizadoras, y la ciudad ha recobrado su aspecto normal.

El Gobernador ha teleografiado lo siguiente, que reasume todo cuanto hoy se ha hablado sobre el asunto:

(9—10 n.) «Desde mi último telegrama no ha ocurrido novedad importante.

Recorren las calles patrullas del ejército, y se hallan en sus puestos las autoridades. El Juzgado de instrucción continúa recibiendo declaraciones á los detenidos. El joven muerto en la Lancería era D. Manuel Castro Palomino, hermano del concejal conservador, de estos apellidos.

El rasgo característico de la intentona, consiste en el odio horrible que han logrado infundir en el obrero contra el burgués. Prueba esto, que los revoltosos cogieron á un individuo con propósitos siniestros, y al manifestarles era obrero como ellos, le dejaron en libertad, acometiendo acto continuo al Sr. Castro »

(10 9—30 m.)—La población ha recobrado esta mañana su aspecto habitual, sin que durante la noche haya ocurrido novedad importante.

Se han verificado nuevas detenciones. He dispuesto que guardia rural reconozca los llanos de Canlina, donde se dijo anoche que había un grupo de unos 150 trabajadores.

La mayoría de los cortijos del término se encuentran abandonados por los trabajadores y hasta por algunos ganaderos. Me prometo restablecer la confianza en la campiña, con el auxilio de la Guardia civil.

Además esta tarde se ha recibido otro telegrama en el ministerio de la Gobernación, diciendo que el Capitan general de Sevilla se propone visitar á Jerez.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Guerra.*—Real decreto, precedido de una exposición, reorganizando los cuerpos armados del ejército de Cuba.

*Fomento.*—Real orden sobre provisión de varias cátedras.

---

Por reales órdenes de Gobernación, han sido nombrados oficial tercero de Administración civil, D. Constantino Suarez de la Vega, y oficial cuarto, D. Lorenzo del Riego y Joye.

---

El día 26 del actual se celebrará en la dirección del Tesoro subasta para la adquisición de 60.000 kilogramos de plata fina con destino á las labores de la Casa de la Moneda.

---

Por Real orden de Gobernación se ha nombrado vicedirector del colegio de Nuestra Señora de Los Remedios de Toledo, á D. Wencelao Saugüesa, dignidad de tesorero de la Santa Iglesia Primada de dicha ciudad.

---

En la segunda quincena del presente mes se celebrará en Valencia el consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar al comandante de caballería Sr. Perez Montes, procesado por dar muerte á un cochero.

---

Un telegrama de Londres da cuenta del hallazgo de un tesoro en el fondo del mar.

Dice que un pescador de perlas australiano, que ejerce su profesión en el estrecho de Torrès, ha encontrado sumergidos los restos de un buque español cargado de dollars en plata.

Una parte del tesoro ha sido enviada á Londres.

La cantidad total y el sitio del hallazgo se ignoran, porque el pescador y sus compañeros han manifestado que no revelaran hasta que haya sido extraída toda la cantidad de plata.

---

Dice un periódico de Nueva-York que después de cuatro siglos, ha vuelto á América la espada que ciñó Colón cuando fué á descubrir aquella parte del mundo y que la ha llevado Mr. Robert Stritter, comisionado de Alemania para la Exposición Universal de Chicago, llegado en el vapor *Hoboken*.

La espada, en cuestión, es propiedad del Museo de Salsburg, el que ha hecho el favor de prestarla para que sea exhibida en el gran certámen.

---

Anteayer fué encontrado muerto en su domicilio del hotel «Sgnore de Lamartine,» de París, Mr. Choubersky, inventor del calorífero que lleva su nombre.

El célebre ingeniero ruso se ha suicidado disparándose un tiro de pistola.

El cadáver estaba descompuesto completamente.

Tenía la sien derecha atravesada por una bala.

En un principio se creyó que Mr. Choubersky había sido víctima de un asesinato; pero después se ha demostrado que se trata de un suicidio.

Nadie sabía nada del ingeniero desde el sábado, día en que dijo que se marchaba de París, pretextando tener que hacer fuera de la capital de Francia.

Se ha encontrado junto al cadáver un gran revolver negro de 14 milímetros, con todos los cartuchos cargados, excepto uno.

Se dice que en un solo año se había gastado un millón de francos con una amante; mas no es probable que se haya suicidado por esa causa, puesto que sus negocios marchaban bien, según se asegura.

El hotel donde se ha suicidado Choubersky y la fábrica de su propiedad solo estaban separados por el despacho, cuya puerta de comunicación con la fábrica estaba cerrada con llave.

No se ha encontrado ningún papel ni ninguna carta que explique los motivos de su muerte.

Mr. Choubersky tenía tres domicilios, y acostumbraba á desaparecer tres ó cuatro días sin avisar.

Por eso su ausencia, desde el día 2, en que pagó las obligaciones más urgentes, y dijo que se iba á Rusia, no ha extrañado á nadie.

Choubersky tenía cincuenta y ocho años, y estaba casado con una mujer de la misma nacionalidad que él.

La Caja general de Ultramar ha abierto el pago de los alcances que resultaron en sus ajustes finales á los individuos que, habiendo fallecido perteneciendo á los cuerpos de Infantería del Ejército de la isla de Cuba, acusaron baja por aquel concepto en los años económicos de 1882 al de 1885.

Los interesados en los alcances podrán presentarse por sí, ó por medio de persona legalmente autorizada en la Caja general, en los días y horas señaladas para pagos, á percibir el importe de aquellos alcances, debiendo justificar previamente su derecho con los documentos correspondientes, según el grado de parentesco que tenían con los causantes.

Por la Presidencia del Consejo de ministros, á propuesta del de la Guerra, se ha resuelto que para dar posesión de destinos civiles á los sargentos y licenciados del ejército, las diputaciones provinciales y Ayuntamientos no pueden exigir previo exámen de aptitud más que en los casos que determina la ley de 10 de Julio de 1885, y real orden de 23 de Septiembre último, la cual exime de aquel requisito los destinos hasta 1.750 pesetas de sueldo.

En la sierra de la Nube, término de Yunquera (Málaga) hubo el día 4 un encuentro entre seis carabineros acaudillados por un sargento y un numeroso grupo de contrabandistas.

Apostada la fuerza del resguardo en terreno á propósito, dejaron acercarse la caravana, y tan luego hubo llegado ésta á una distancia de cien metros, se le dió la voz de alto, siendo contestada con una descarga general de los contrabandistas.

Generalizóse el fuego y al cabo de una hora emprendieron los defraudadores del fisco la retirada á Casarabonela, dejando en poder de los carabineros una caballería, varios fardos de tabaco y una tereerola.

No hubo que lamentar bajas en la fuerza.

En ninguna parte están tan bien retribuidos como en la Gran Bretaña los encargados de la administración de justicia; pero además, y como si no tuvieran bastante, perciben al año derechos que para si quisieran como sueldo cualquiera de nuestros Ministros de la Corona, según los últimos datos publicados por el Tesoro.

El «Attorney general» (Fiscal en los Tribunales superiores), ha percibido sobre su sueldo de 50.000 duros, en el año 1890 91, unos 14.000. El «Solicitor general» (Procurador general), además de su sueldo de 30.000 duros, otro 10.000, y así sucesivamente, y según la categoría, todos los que ocupan los primeros cargos judiciales, como en Escocia é Irlanda.

## CONOCIMIENTOS UTILES

### Nueva pintura al óleo.

La preparación de esta nueva pintura está basada sobre la curiosa propiedad que tiene el aceite de algodón de absorber el plomo combinándose con él.

Se procede colocando 5 litros de aceite de algodón en un vaso metálico y fundiendo en otro de hierro 10 kilogramos de plomo. Cuando éste está fundido, lo que supone una temperatura aproximada de 385°, se vierte poco á poco el plomo en el aceite, agitando constantemente, al objeto de que cada partícula de plomo se halle expuesta á la acción del mismo.

Se deja enfriar la mezcla y se decanta el aceite, encontrándose en el fondo del vaso solo unos 8,5 kilogramos de plomo. Un kilogramo y medio ha sido absorbido.

Se procede á la misma operación por segunda vez con el plomo que resta, y esta vez se encuentran solo como sobrante 7,5 kilogramos absorbidos.

Repitiendo la operación hasta cinco veces, se llegan á hacer absorber á los 5 litros de aceite de algodón, 6 kilogramos de plomo, que parece ser la cantidad máxima que puede combinarse.

Después de un enfriamiento completo, el aceite toma la consistencia de un barniz espeso y está en disposición de ser aplicado con una esponja ó pincel sobre las superficies que se quieran proteger contra los agentes corrosivos deteriorantes.

Esta nueva pintura se adhiere fuertemente sobre toda especie de materiales; en su aplicación es conveniente dejar secar la primera capa durante 18 horas antes de dar la segunda.

Los autores de este procedimiento creen que el aceite de algodón es el único que tiene la propiedad de absorber el plomo, añadiendo que este aceite, tratado del mismo modo con otros metales, sería muy posible que los absorbiera.

### Clarificación de los alcoholes.

Mézclase reducido á polvo muy fino:

Albúmina de huevo seco, 40 gramos; Azúcar de leche, 40; Almidón, 20.

Para obtener la clarificación de un líquido alcohólico cualquiera, se mezcla con este polvo en la proporción de 9 gramos por litro. Agítese la botella por algunas horas, teniendo cuida lo de ponerla en un sitio fresco; después déjese reposar y fíltrese el líquido.

## Betún para las grietas de la madera.

Primera. Cal apagada, una onza; harina de centeno, 2 id.; harina de linaza una id.

Segunda. Agua, 16 gramos; cola, 3 id.; serrín fino, 2 id.; cal apagada, 2 ídem.

Tercera. Minio, litargirio, abayalde y cal apagada partes iguales.

Barniz comun, C. S.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,93, 64,00, 64,12, 64,25.

*Londres* 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63,93.

*Paris* 9.—Según despachos de Tanger que publican los periódicos, continúan las tribus inmediatas á la ciudad en estado de rebelión.

Añaden que mientras no sea destituido el bajá no se restablecerá el orden, pues las tribus no reclaman más que la separación de aquel para someterse.

*Paris* 9.—El 12 del corriente comenzará la legislatura de este año. Para no perder tiempo el mismo día las Cámaras dejarán constituidas las mesas de las mismas.

*Paris* 9.—El Gobierno ha recibido una exposición de los cosecheros del Mediodía de Francia que en extracto dice:

«La tarifa mínima votada por las Cámaras, constituye el límite de las concesiones que pueden hacerse. Por lo tanto, protestamos contra toda reforma que tienda á rebajar dicha tarifa. Los representantes del país deben ponerse enfrente de cualquier gobierno que se atreva á negociar un tratado en el cual se concedan ventajas inferiores á la tarifa mínima ó se modifique la escala alcohólica.

*Buenos Aires* 10.—Servicio de la *Agencia Fabra*.—Precio del oro en el día de ayer 380.

*El Cairo* 10.—Se insiste en que los médicos indígenas encargados de asistir al Kedive, no reconocieron que éste padecía una grave inflamación pulmonar y que le administraron la morfina muy peligrosa para su estado.

Añádese que uno de los doctores indígenas ha huido.

Es, sin embargo, inexacto que los médicos europeos traten de hacer una investigación sobre la enfermedad y tratamiento que se ha dado al Kedive.

*Paris* 10.—Completa paralización en nuestros mercados de cereales.

Los precios de los trigos no han sufrido variación, si bien se espera una baja en vista de las noticias que se reciben de los mercados extranjeros.

En Marsella el mercado está encalmado y los precios siguen los mismos.

Dispuestos para la venta hay 1.379.080 quintales de trigo.

Las ventas de la semana han sido de 67.550 quintales.

En Burdeos se cotizan los trigos del país á 21,50, los de Plata de 20,25 á 20,50 y los de Polonia á 21,25 los ochenta kilos.

En los almacenes hay para la venta 89.000 quintales de trigo.

A Ruan han llegado durante la semana, 70.000 quintales de trigo, al Habre 110.000 y á Nantes 10.000.

De los mercados extranjeros telegafían que sigue la tendencia á la baja en los precios de los trigos.

En nuestro mercado de harinas siguen éstas cotizándose de 59 á 63 francos el saco de 159 kilos.

*Buenos Aires 10.*—Durante el pasado mes de Diciembre, llegaron á este puerto 26 vapores, conduciendo 3.919 inmigrantes.

Los ingresos de aduanas en el mismo mes ascendieron á 2.951.000 pesos para Buenos Aires y 461.600 para Rosario.

*Paris 10.*—El periódico *El Radical* anuncia la muerte del almirante Peyron, ministro que ha sido de Marina en Francia.

*Paris 10.*—*El Diario de los Debates*, contestando hoy al artículo que publicó ayer *The Standard* de Londres sobre la cuestión de Egipto, dice, que Inglaterra quería que Europa abdicase de toda acción en las orillas del Nilo, mientras que estas quedasen entre las manos de los ingleses.

«Francia, añade, no aceptará jamás semejante renuncia de sus derechos.

Hoy como ayer, ni Egipto ni Europa tienen necesidad de la presencia de un ejército inglés en las orillas del Nilo. La situación sigue siendo la misma y las promesas hechas por Inglaterra, constituyen un compromiso contraído por ella, pero un compromiso de honor.»

---

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

---

### NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importación; pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, portener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación, como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la tras-

parencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos que, teniendo en su mayor parte por base las sales de bismuto, son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel, que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta, además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artificio engañoso para simular la hermosura, sino un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Unico punto de venta en Burgos, en casa de los señores hijos de Moliner.

# REGALO DE FIN DE AÑO

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

ofrece hasta el 15 de Enero de 1892

## NOTABLES PRIMAS

A LOS

SEÑORES SUSCRIPTORES DEL DIARIO DE BURGOS

*Las cuales consisten en copias oleográficas de cuadros de los más afamados pintores, premiados en Concursos y Esposiciones, los cuales son:*

Doña Juana la Loca, por Pradilla, 20 colores, tamaño 72 por 50, ejemplar 3'25 ptas.  
Testamento de Isabel la Católica, por Rosales, á 18 colores, tamaño 72 por 50, ejemplar 3'25 ptas.

Ultimos momentos de María Estuart, por Sichel, á 18 colores, tamaño 72 por 50, ejemplar 3'25 ptas.

La Imaculada Concepción, por Murillo, á 16 colores, tamaño 89 por 62, ejemplar 3'25 pesetas.

La vuelta del Torneo, por Cubells, á 18 colores, tamaño 91 por 62, ejemplar 3'25 ptas.

Sagrado Corazón de Jesús, por Morell, á 22 colores, tamaño 92 por 64, ejemplar 4 pesetas.

La Virgen de la Merced, por Lorenzalé, á 18 colores, tamaño 88 por 61, ejemplar 3'25 pesetas.

Cristo en Cruz, por Velázquez, á 18 colores, tamaño 81 por 52, ejemplar 3,25 ptas.

La Sagrada Familia, por Rafael, á 18 colores, tamaño 90 por 64, ejemplar 3'25 ptas.

Dos Chulas (tipos andaluces), por Llobera, dos cuadros que hacen pendant, á 20 colores, tamaño 85 por 60, el par 6'50 ptas.

El valor real de cada una de estas obras de arte es de pesetas 30, y hasta el 15 de Enero de 1892, pueden adquirirse á los precios indicados, sujetándose á las instrucciones que se insertan á continuación del siguiente cupón:

<b>VALE</b> hasta 15 de Enero de 1892,	CUPON PRIMA	<b>VALE</b> hasta 15 de Enero de 1892.
	DE	
	<b>FIN DE AÑO</b>	
	SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES	
<b>Roldós y Compañía, Escudillers, 30, Barcelona.</b>		

### INSTRUCCIONES

Córtese este cupón, y acompañando el valor de los cuadros que se deseen adquirir, más dos pesetas para gastos de embalaje, envío y certificado, pueden dirigirse los pedidos al señor administrador de este periódico ó á los Sres. Roldós y compañía, Escudillers, 30, Barcelona.

Los valores pueden ser en letras de fácil cobro, giro mutuo ó sellos de correos. Certifiquen las cartas de pedidos, para evitar extravíos. Se suplica que los nombre y dirección sean bien inteligibles.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

TALLERES,

de  
ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO  
de  
RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

AGENCIA

GENERAL DE VAPORES

Unica autorizada por el Gobierno francés en España

*Pasajes para todas partes del Mundo*

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS  
SERVICIO DE CORREOS FRANCESES  
Salidas 5, 20, 28 de cada mes

PASAJES de primera y segunda clase con grandes rebajas de precios para el Senegal, el Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Precio de tercera clase 200 francos ó su equivalente en moneda española.

Billetes de caminos de hierro á precios reducidos de Hendaya á Burdeos.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, «Tolosa», Cours du Chapeau Rouge, 8, en «Burdeos»; Paseo de Julio, 174, en «Buenos Aires»; Agraciada, 500, en Montevideo.

La Epilepsia

ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa.

La Viruela

Curación rápida y segura con las Píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS  
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Cocinera.—Jacinta Saez, que vive en la calle de San Cosme, 35, se ofrece á servir en todo lo concerniente á cocina, á todas las personas que lo soliciten durante el día y hasta las once ó las doce de la noche.

## CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

## SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

## ULTIMA HORA

[(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCERTA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS".

MADRID 11.—8,45m. (Núm. 861.)

Telegrafían de Londres que á consecuencia de hallarse padeciendo el «dengue» con carácter grave el principe duque de Clarence, se han suspendido los preparativos de su boda.

La familia real se halla afectadísima.

Se asegura que el Embajador inglés en la corte de España, Sr. Clariford será trasladado á Constantinopla.

Dícese también que la viuda é hijos del general Balmaseda llegarán á Barcelona en el mes de Febrero próximo.

MADRID 11.—8,50 m. (Núm. 123).

En la madrugada de hoy ha sido herido un guardia de orden público por un ciego que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Al reconvenirle el agente por el fuerte escándalo que estaba produciendo, el ciego sujetó al guardia asestándole un profundo navajazo en la tetilla izquierda.

El estado del guardia es gravísimo.

Conducido el ciego á la delegación de vigilancia, agredió al empleado que le tomaba declaración, dislocándole un brazo.

MADRID 11.—9,45 m. (Núm. 155).

Dicen de Paris que el Sr. Zorrilla publicará una carta en la que, evidenciando la necesidad de continuar los trabajos republicanos para conseguir el triunfo de sus ideales, lo que considera próximo, acusa á los liberales y conservadores de impotentes para salvar la situación actual, añadiendo que los republicanos son los únicos que disponen de soluciones prácticas y concretas para conjurar todo género de conflictos.

MADRID 11.—11'25. (Núm. 167)

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse; han resultado premiados los siguientes números:

Con 250.000 pesetas, el núm. 9.860.

Con 125.000 id. el núm. 9.253.

Con 80.000 id. el núm. 12,123.

Con 20.000 id. cada uno de los números 13.632, 11.528, 20.281 y 18.081.

Con 12.000 pesetas cada uno de los números 7.059, 9.895, 8.215 y 5.047.

Con 6.000 pesetas cada uno de los números, 21.795, 19.766, 2,287, 12.755, 17.207, 465, 17.023 y 9,373.

Con 6.000 pesetas cada uno de los números 9.859 y 9.861.

Con 4.000 pesetas cada uno de los números 9.252 y 9.254.

Con 3.250 pesetas cada uno de los números 12.122 y 12.124.

Además resultan premiados con 500 pesetas cada uno de los números restantes de las centenas de los que han obtenido los tres primeros premios.

MADRID 11.—1,50 t. (Núm. 180)

S. M. la Reina ha firmado el Real decreto autorizando la lectura en las cámaras de la ley sobre prórroga de los tratados de comercio.

Ha firmado también una combinación de magistrados que afecta á las provincias de Albacete, Valencia y Barcelona.

El general Weyler ha cumplimentado á la Reina.

NOTA: A fin de no retrasar la salida del presente número, lo publicamos sin esperar el telegrama de la Bolsa que llegará á hora avanzada, por el mal estado en que se encuentran las líneas telegráficas á causa del temporal reinante.